

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 120.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de MARZO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Vista la aceptación de inscripción de la CPN CANDREVA LUCIA para actuar como Perito de Oficio en el año en curso, quien cumplimentara en tiempo con los requisitos esenciales establecidos en el Acuerdo N° 382/2015. Por ello;

ACORDARON: I) **MODIFICAR** la nómina de Peritos de Oficio que actuarán en las diferentes especialidades durante el año 2017, incorporando en la misma a la CPN CANDREVA LUCIA D.N.I. N° 29.558.778, mail: lcandрева@giajsanluis.gov.ar, en la especialidad de CONTADOR para actuar en la Segunda Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

IA